



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designa Junta Electoral Sección Física - Elección Coordinador/a y suplente de la Sección // EX-2025-00394706- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta la elección de los Coordinadores de Sección de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario constituir la Junta Electoral de la Sección Física que actuará en la próxima elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente en la Sección Física, a realizarse el jueves 11 de septiembre de 2025, según lo establecido en el Art. 3° del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015;

Que el Coordinador de la Sección Física, Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, ha propuesto los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/a y su respectivo/a suplente de la Sección Física.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Electoral de la Sección Física la que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dra. Yamila GARRO LINCK y Dr. Marcos OLIVA.

Miembros Suplentes: Dr. Lisandro BULJUBASICH y Dr. Jorge REVELLI.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

